



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 ABR 2012

Expte. N° 21.028/09 C.I y II

VISTO estas actuaciones y las resoluciones Nros. 131-2011-IEM y 006-2012-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictadas Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la resolución N° 131-2011-IEM se prorroga la designación interina de la Srta. Gloria de los Ángeles GERÓNIMO, D.N.I. N° 20.919.626, en un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs de la asignatura MATEMÁTICA, turno tarde del citado Instituto, a partir del 13 de diciembre de 2011 y por el término de un (1) año.

QUE por la resolución N° 006-2012-IEM se acepta la renuncia de la Srta. GERÓNIMO en el citado cargo, a partir del 2 de febrero de 2012.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar las resoluciones Nros. 131-2011-IEM y 006-2012-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fechas 14 de diciembre de 2011 y 9 de febrero de 2012, respectivamente, que como ANEXOS I y II, forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Obra Social, Instituto de Educación Media, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0200-12



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0)87) 4255321

SALTA, 14 de diciembre de 2011

Expediente Nº 21.028/09.-

RESOLUCION Nº 131-2011 - IEM

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Nº 145-2010 – I.E.M. (de fecha 14/12/10) que fuera homologada por Resolución Rectoral Nº 0193-11, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la **Srta. Gloria de los Ángeles GERÓNIMO DNI Nº 20.919.626**, en un cargo INTERINO de Auxiliar Docente con 13.30 hs. de la asignatura MATEMÁTICA, turno tarde de este Instituto, a partir del 13 de diciembre de 2010 y por el término de un (1) año.

Que el reglamento vigente prevé la prórroga de designación por un periodo más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección estima necesario prorrogar la designación de la Srta. GERÓNIMO, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la **Srta. Gloria de los Ángeles GERÓNIMO, DNI Nº 20.919.626**, en un cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. de la asignatura MATEMÁTICA, turno tarde de este Instituto, a partir de 13 de diciembre de 2011 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M

H

Q

SECRETARÍA DE ASISTENCIA
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA

SECRETARÍA DE ASISTENCIA
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 9 de febrero de 2012

Expediente Nº 21.028/09.-

RESOLUCIÓN Nº 006-2012 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Nº 131-2011 – I.E.M., de fecha 14/12/2011, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Srta. Gloria de los Ángeles GERÓNIMO, DNI Nº 20.919.626, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. de la asignatura MATEMÁTICA, turno tarde de este Instituto, a partir del 13 de diciembre de 2011 y por el término de un (1) año.

Que la Srta. GERÓNIMO presenta formal renuncia al referido cargo a partir del 02/02/12, en virtud de haber tomado posesión de funciones en un cargo similar, en carácter de REGULAR.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Gloria de los Ángeles GERÓNIMO, DNI Nº 20.919.626, en un cargo de Auxiliar Docente Interino con 13:30 hs. de la asignatura MATEMÁTICA, turno tarde de este Instituto, a partir del 2 de febrero de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. -

JUANA LUCZECA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA

Lic. MARIA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA